



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65690/2014

CÓRDOBA, 22 DIC 2014

**VISTO** las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Córdoba, solicita la designación de un representante de esta Universidad a los fines de participar en la Unidad Ejecutora del Proceso y Programa de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Provincia de Córdoba, recientemente creada con el objeto de generar los espacios de participación necesarios para proponer las actualizaciones que cada 5 años deben aplicarse al mapa de bosques de la Provincia de Córdoba, según lo establece la Ley Nacional N° 26331,

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar como representante de esta Universidad a la Sra. Directora del Instituto Superior de Estudios Ambientales -ISEA-, Dra. Mirtha Nassetta, a los fines de participar en la Unidad Ejecutora del Proceso y Programa de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2694**